



D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DESTINADAS A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL: VERANO DE COLORES, DESCANSOS ESCOLARES Y CAMPAMENTOS. EXPTE. 2025/1621.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 24 de abril de 2025.

Debatido el asunto se somete a votación, arrojando el siguiente resultado: Votos a favor 18 (12 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. María Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. David Diego Pérez Camino, Dña. Rosa Mª Revilla Casuso, D. Borja López Alonso, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, y Dña. Almudena Ruiz Peña], 1 VOX, 1 PRC, 4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, D. Javier Luis Tomás Fernández, Dña. Beatriz Cavada Gómez]); 1 abstención @VIP, resultando aprobado, adoptándose el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar Inicialmente la Ordenanza reguladora de las actividades de Servicios Sociales destinadas a la conciliación familiar y laboral: Verano de colores, Descansos Escolares y Campamentos.

**SEGUNDO.-** Someter el texto a información pública, de conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/05/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/05/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	d64e7a94d6034ae49e9a6c4c7794b265001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	